

Bases de la convocatoria abierta “Subvención a la Instalación en la academia”, Universidad de Playa Ancha

La Universidad de Playa Ancha, a través de la Dirección General de Investigación, invita a investigadores de las áreas de Educación, Ciencias Ambientales y Humanidades, interesados en insertarse laboralmente en esta universidad, a participar del presente llamado para seleccionar a investigadores que serán patrocinados en la “Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2018”.

A los investigadores que resulten seleccionados por CONICYT, se les ofrece un cargo de jornada completa, con jerarquía de profesor asistente o equivalente, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Nacional.

Requisitos para postular

- Nacionalidad chilena o extranjero, con permanencia definitiva en Chile al momento del cierre de la convocatoria.
- Grado académico de doctor obtenido hasta (7) años antes del cierre de esta convocatoria. (En el caso de investigadoras que hayan tenido hijos en este periodo, se considerará un año adicional por hijo).
- Cumplir con las bases de la Convocatoria Nacional, publicadas en :
<http://www.conicyt.cl/pai/2018/04/20/convocatoria-nacional-concurso-subvencion-a-la-instalacion-en-la-academia-2018>

Adicionalmente, para ser patrocinado por la Universidad de Playa Ancha, se debe enviar, en sobre cerrado, los siguientes antecedentes a la Dirección General de Investigación:

- Copia de la Cédula de Identidad por ambos lados, o pasaporte del investigador.
- Grado académico, validado antes las instancias pertinentes en Chile. De ser seleccionado, se requerirá contar con la certificación del grado de doctor. Si es emitido por una universidad extranjera, debe ser validado por las instancias correspondientes en el país de origen y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile o bien contar con la debida certificación del convenio de la Apostilla. Si estuviera escrito en un idioma distinto, deberá ser traducido al español.
- Currículum vitae, señalando expresamente publicaciones con su respectiva indexación y proyectos de investigación en los que haya participado, con sus respectivos respaldos o códigos de verificación. Las publicaciones que se informen en estado de aceptadas o en prensa, deberán adjuntar la certificación que lo acredite o en su defecto el DOI o URL. En el caso de libros, se deberá indicar el ISSN, ISBN, URL o adjuntar el PDF de la portada, de los datos editoriales, el índice y, en caso de que corresponda, de la pagina

inicial del capítulo de libro.

- Carta de presentación con la línea de investigación y propuesta de instalación en la universidad.
- Carta de compromiso y veracidad del investigador con la Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2018, publicada en <http://www.conicyt.cl/pai/2018/04/20/convocatoria-nacional-concurso-subvencion-a-la-instalacion-en-la-academia-2018>

Perfil de los investigadores

Es de interés para la Universidad de Playa Ancha seleccionar investigadores en las áreas de Educación, Ciencias Ambientales y Humanidades que desarrollen investigación de alto nivel, en el marco de la líneas señaladas, participen y/o presenten proyectos de investigación en concursos con financiamiento externo, tales como Fondecyt, Fondequip, Fondef, o similares, y publiquen en revistas de corriente principal (WoS/JCR y Scopus), de preferencia artículos como primer autor o autor correspondiente en revistas Q1 y Q2.

Es deseable el dominio de idioma inglés.

Evaluación

Los candidatos serán seleccionados por una comisión interna de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación, en base a los antecedentes requeridos.

Postulación

El llamado a concurso se publicará mediante aviso por diario de circulación regional y en el sitio web de la Universidad de Playa Ancha.

Los interesados deben enviar sus antecedentes en sobre cerrado a la Dirección General de Investigación, ubicada en calle Traslaviña 450, Viña del Mar, hasta el 28 de mayo, a las 15.00 horas.

Los candidatos seleccionados serán informados a más tardar el martes 5 de junio, debiendo realizar postulación en plataforma en línea destinada por CONICYT, hasta el jueves 5 de julio, a las 16.00 horas.

Los postulantes son responsables de la veracidad de la información presentada y deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por la Comisión de Evaluación.